

66  
815. W. Commerce, St.  
San Antonio, Texas,  
José G. García.

ES COPIA.  
-----

Marzo 14 de 1923.

Al C. Plutarco Elías Calles,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D. F.

Sr. de mi atención y respeto:

Obedeciendo al requisito que tuvo Ud. a bien manifestarme, como contestación a mi segunda petición solicitando ser favorecido por su alto patrocinio, para lograr patentes, Nacional y extranjeras, y comprendiendo que sólo descubriendo mis secretos, podrá creerse lo que en mis anteriores con justicia, se me ha dudado por haber personas que dicen tener tal o cual cosa, sin ser cierto.

Con deseos que ésto sea un factor que coopere a realzar el buen nombre de mi Patria, tengo el honor de someter a la decisión de Ud. mediante la aprobación del departamento a que concierne, 4 copias de planos de los 6 originales presentados a la Oficina de Patentes de Washington, D. C., por medio de los cuales, puede verse casi todos los secretos vitales de mi aparato, como son; su mecanismo y para-caídas, etc., y si por ahora no remito descripciones, es, porque éstas están en inglés, y mis actuales circunstancias, no me permiten mandar la traducción de dichas descripciones; de momento, adjunto a Ud. breves explicaciones, etc., con lo que podrá apreciarse de una manera concisa la importancia y funcionamiento de mi máquina la cual es la primera conocida en su género.

Agradeciendo a Ud. tenga a bien acceder a mis peticiones, me es una satisfacción, ofrecerme incondicionalmente a sus respetables órdenes, su Afmo. Atto. y S. S.

Inventor,

José G. García.

(firmado.)

Nota:-Sr. Secretario, hago a Ud. presente, que en mi aparato hay tres inventos vitales.

Primero:- Conjunto de combinaciones mecánicas.

Segundo:- Gas, fuerza de mi aparato.

Tercero:- Para-caídas con regulador para las distintas velocidades, que tan sólo el último está llamado a revolucionar en lo que concierne a aviación.

México, D. F.  
Marzo 22 de 1925.

Sr. José G. García.  
815 W. Commerce, St.  
San Antonio, Tex.  
E. U. A.

Muy señor mío:

Teniendo relación con la Sria. de Guerra y Marina, el asunto a que se refiere su atta. carta fecha 14 del actual; por acuerdo del Sr. Cral. Secretario, ya se pasa original a dicho Ministerio con los documentos que la acompañan, para que enterándose de su contenido, se resuelva lo más conveniente sobre el particular.

De usted atta. y s. s.  
Secretario Particular.

SG/fa.

3

Peticiones que menciona no pasaron  
a esta secretaría.

México, D.F., 23 de marzo de 1923.

FRAPPECT

INVENTORES •

58